



**RESOLUCIÓN DECECO N° 711/22**

**Salta, 10 de Agosto de 2022**

**EXPEDIENTE N° 6286/19**

**VISTO:** La Resolución CS N° 255/19 de ésta Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I (4° año – 1° cuatrimestre) con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II CONTABILIDAD III (4° año, 2° cuatrimestre) de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** por Resolución CS N° 255/19 y DECECO N° 707/22 se designó a los siguientes profesionales como miembros Titulares del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE	Luis Alberto COMBA
Daniel Guillermo PÉREZ	Sergio Gastón MORENO
Héctor Marcelo TESTA	

**QUE** el miembro titular en primer término Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, se excusa de integrar el Jurado por razones de salud, según consta en nota de fecha 10.08.22, que obra a fs. 183 del expediente de referencia.

**QUE**, consultado el miembro suplente en primer término Cr. Luis Alberto COMBA sobre la posibilidad de construirse en Salta en reemplazo del Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, el día 10.08.22 a hs. 15, fecha y hora fijadas por Resolución DECECO N° 653/22, responde mediante correo electrónico a fs. 184, del Expediente de referencia, que le será imposible su presencia en esta ciudad en la citada fecha.

**QUE** por lo tanto corresponde reemplazar al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE por el Cr. Sergio Gastón MORENO, miembro suplente en segundo término en el concurso mencionado.

**QUE** el Artículo 30° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores regulares: "*Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior.*"





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** al Cr. Sergio Gastón MORENO en reemplazo del Cr. Sergio Armando SÍMESEN DE BIELKE, como miembro Titular, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I (4º año – 1º cuatrimestre) con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II CONTABILIDAD III (4º año, 2º cuatrimestre) de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES
Sergio Gastón MORENO
Daniel Guillermo PÉREZ
Héctor Marcelo TESTA

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE** saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

  
 Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
 Secretario As. Institucionales y Administrativos  
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
 Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
 VICE DECANO  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa